

Libro 5.
 Tomo 5.

En vista de la instancia que en carta de
 3. del que rege nos hace V. Co. y el Subdelegado
 de la Diócesis de Útica, p.^a que, como especifica ab. Co.
 en la nuestra de 26. de febrero pasado de este
 año, examinamos la Certificac.ⁿ relativa à los
 términos correspondientes à los Cabildos en el
 término y jurisdicción de esa Ciudad: haci-
 mos presente à V. Co., que como ha tiempo
 sin pérdida el menor, se está trabaxando
 para apromtar una Certificac.ⁿ; pero
 son tantas las dificultades, que cada
 día nos ocurren que venza p.^a facilitar
 su expediente, y el de las Amos que
 nos corresponden en los varios términos
 de esta Diócesis con la exbida clauas,
 y arrojados q.^e se manda por S. M.

